



X CONVENIO NACIONAL DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA



FIRMA X CONVENIO



El viernes 22 de junio los sindicatos FSIE, FEUSO y FeSP-UGT firmamos con las patronales ACADE Y CECE el X CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA DE RÉGIMEN GENERAL O ENSEÑANZA REGLADA SIN NINGÚN NIVEL CONCERTADO O SUBVENCIONADO.



CRONOLOGÍA NEGOCIACIONES X CONVENIO



EL 7 de marzo del 2017 empezamos estas negociaciones con unas reivindicaciones sindicales unificadas en una plataforma sindical que en el mes de diciembre quedarían bloqueadas, al no producirse un acercamiento con la postura de la patronal.

En abril de 2018 conseguimos desbloquear las negociaciones ya que FSIE vio la posibilidad de, mejorando la propuesta de la patronal, acercar posturas entorno a nuestras peticiones y conseguir un incremento salarial para todos los trabajadores de este sector después de años de congelación.

Esta segunda fase de la negociación ha permitido un acuerdo de mínimos en la firma del X Convenio.

Novedades de este X Convenio:

- ❑ Creación de una Comisión Técnica que permite seguir trabajando en las reivindicaciones que han quedado aplazadas y a las que no renunciamos, así como a otras mejoras que se pueden aún introducir.
- ❑ El plus de transporte se consolida como un complemento salarial que cotizará y computará como tal para la aplicación de dichas subidas, IT e indemnizaciones.

De mayor quiero ser...

Ellos eligen su sueño.

Tú, el camino para que lo logren.

Su educación es tu elección.

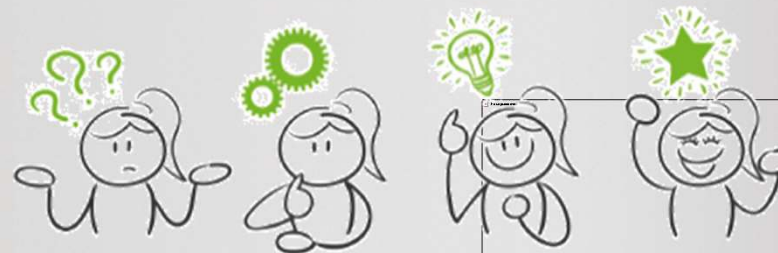
Colegios privados, una opción de futuro con profesionales cualificados.

Elige una formación integral y de calidad.

FSIE

Novedades de este X Convenio:

- ❑ Fin de las congelaciones salariales con una subida salarial del 5% entre 2018 y 2020.
 - ✓ 2018: Subida del 0,75 %
 - ✓ 2019: Subida del 2%
 - ✓ 2020: Subida del 2,25%



- ❑ Se actualiza el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de años anteriores en base a lo establecido para cada año. .

Novedades de este X Convenio:

- ❑ La inaplicación de la subida salarial pactada para cada año de vigencia del Convenio se basa en un porcentaje de pérdida de matriculación objetiva de los centros, y revisada por los representantes de los trabajadores:

- ✓ Del 6% para 2018 y
- ✓ 5% para el resto de años.

Es el mayor porcentaje que se ha firmado con respecto a anteriores Convenios.



FSIE ES TU OPCIÓN

FSIE es tu sindicato porque somos como tú: el único sindicato independiente formado exclusivamente por profesionales, docentes y no docentes, de la enseñanza privada y atención a las personas con discapacidad.



Novedades de este X Convenio:



- ❑ La revisión técnica ha permitido la introducción de mejoras en materia de:
 - ✓ movilidad funcional,
 - ✓ condiciones del contrato de formación,
 - ✓ la acumulación de la jubilación parcial en períodos concentrados
 - ✓ y el reconocimiento de la adopción, guarda legal y acogimiento.



CONCLUSIONES



La firma de este X Convenio supone un gran paso que ha sido posible, como señalábamos desde **FSIE**, poniendo el foco en las necesidades más demandadas por los propios trabajadores. Es un acuerdo positivo, pero es imprescindible seguir trabajando a través de la comisión técnica para lograr medidas tan importantes como la revisión y mejora de la jornada laboral.



Federación de Sindicatos
Independientes de Enseñanza
4 años
FSIE

GRACIAS!

